

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los dieciséis día del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 16H00 en el Auditorio del Edificio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo - Fátima, en observancia de la Convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha quince de junio de dos mil veintitrés, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza; se reúnen de manera telemática mediante video conferencia, en la plataforma Teams los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario del Consejo Provincial el Abg. Diego Vladimir Gómez Mayorga.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Buenas tardes estimados Consejeros, agradecerles por conectarse, estimado Alcalde Gustavo Silva, estimado presidente Marco Santi, estimada Viceprefecta, se ha convocada a una Sesión Extraordinaria para tratar un asunto urgente por pedido de nuestra compañera Viceprefecta, no va a tardar mucho la Sesión, es una Sesión Extraordinaria con único punto, debida a situaciones de agenda tuvimos que realizarla de esta manera telemática ya que no habíamos podido coincidir en la agenda para hacerlo personal la reunión, de todas maneras hemos logrado convocarles, comencemos estimado Secretario.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Muy buenas tardes señor Prefecto, con todos los señores Consejeros Provinciales, previo a la instalación de esta Sesión Extraordinaria de la administración 2023-2027 voy a proceder a dar lectura del orden del día.

CONVOCATORIA N° 002-CP-GADPPz-2023.

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Extraordinaria de Consejo**, que se llevará a efecto el **16 de junio del 2023**, a partir de las **16:00**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: **Link corto: <https://n9.cl/gzn39>**; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Instalación de la Sesión;
2. Conocimiento de la invitación realizada por parte de la Sra. Fany Kuiru Castro, COORDINADORA GENERAL COICA, a la Sra. Viceprefecta Provincial, Lic. Lineth Calapucha, para que sea participe del **FORO INTERNACIONAL SOBRE BIOECONOMÍA Y PUEBLOS AMAZÓNICOS**, que se realizará del 19 al 21 de junio de 2023, en la ciudad de Belem, País Brasil; así como, la autorización para que la señora Viceprefecta participe en el referido foro y la salida del País del 17 al 23 de junio de 2023.
3. Clausura.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Gracias señor Secretario en consideración señores Consejeros y señoras Consejeras el orden del día para la presente Sesión Extraordinaria conforme lo dispone el Art. 319 y 47 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización el COOTAD y la Ordenanza en su Art. 34, 56 y 70 literal f) que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial y el Art. 25 del reglamento interno que Regula el pago de viáticos y subsistencias y alimentación del Gobierno Provincial de transporte y movilización tanto en el ámbito nacional como en el exterior de las autoridades y servidores del GAD Provincial de Pastaza en mi calidad de Prefecto doy por instalada la sesión

extraordinaria siendo las 16h00, señor Secretario continuamos con el desarrollo de la Sesión por favor.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – El primer punto señor Prefecto la instalación de la Sesión, dentro de ese punto solicito su consideración para proceder a constatar la presencia de los señores Consejeros.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Proceda por favor señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Con su venia señor Prefecto procedo a verificar cuórum.

1. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
2. Señor Alcalde del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial Ing. Castro Wilcapi Rómulo César, **Ausente.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Ausente**
4. Señor Alcalde del Cantón Pastaza y Consejero Provincial Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Señor presidente del GADPR de Shell y Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Presente.**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**
8. Señor Alcalde del Cantón Arajuno y Consejero Provincial Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto se puede verificar que contamos con la presencia de 5 de los 9 señores Consejeros que conforma la Cámara.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Gracias señora Secretario, continuemos con el siguiente punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 006-CP-GADPPz-2023.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria N° 002-CP-GADPPz-2023, de fecha 16 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y, el Art. 34 y 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N° 002-CP-GADPPz-2023, de fecha 15 de junio de 2023. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA INVITACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA SRA. FANY KUIRU CASTRO, COORDINADORA GENERAL COICA, A LA SRA. VICEPREFECTA PROVINCIAL, LIC. LINETH CALAPUCHA, PARA QUE SEA PARTICIPE DEL FORO INTERNACIONAL SOBRE BIOECONOMÍA Y PUEBLOS AMAZÓNICOS, QUE SE REALIZARÁ DEL 19 AL 21 DE JUNIO DE 2023, EN LA CIUDAD DE BELEM, PAÍS BRASIL; ASÍ COMO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SEÑORA VICEPREFECTA PARTICIPE EN EL REFERIDO FORO Y LA SALIDA DEL PAÍS DEL 17 AL 23 DE JUNIO DE 2023.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Señor Secretario, solicito poder dar lectura de la invitación realizada por parte de la señora Fany Kuiru Castro Coordinadora General de COICA la parte pertinente nada más del informe realizado por el departamento de Talento Humano, la parte pertinente en relación a la invitación realizada a la señora Viceprefecta por favor, pero la parte pertinente estimado Diego, a todos se les ha enviado el expediente para

que los pueda revisar las invitaciones, documentos que están justificando para esta Sesión Extraordinaria, pero las partes pertinentes demos lectura estimado Secretario.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Con su venia señor Prefecto, la invitación se encuentra dirigida a la señora Lineth Calapucha Cerda Viceprefecta del Gobierno Provincial de Pastaza para un Foro Internacional Bioeconomía y Pueblos Amazónicos, dentro de la parte pertinente manifiesta:

El objetivo del foro es identificar y sistematizar los elementos fundamentales del concepto de Bioeconomía en la Amazonia desde la visión de los Pueblos Amazónicos.

Se espera que el evento permita identificar estrategias y líneas de acción consistentes con las economías tradicionales de los Pueblos Amazónicos, basados en su concepto de Buen Vivir y derechos socio ambientales, buscando que sus resultados puedan ser implementados con apoyo del BID, la cooperación internacional y los gobiernos el evento se encuentra estructurado con la siguiente agenda tal como consta, tiene un registro:

Fecha del evento: Del 19 al 22 de junio

Ciudad: Belem, Brasil

Lugar: TBD

El evento se estructura en la siguiente agenda:

TEMA	METODOLOGIA
Registro	
Ritual indígena / Bienvenida	
Estado de la deforestación en los territorios indígenas	Panel experto. RASG / STAND EARTH
Desafíos para la protección de los bosques y territorios de los pueblos amazónicos	Panel de experiencias y participación de los presentes.
Políticas públicas efectivas para manejo sostenible de recursos naturales	Panel de experiencias y participación de la audiencia.
Desafíos, oportunidades y consensos	Todos los participantes con guía de un facilitador
Conceptos indígenas sobre Bioeconomía	Presentación de conceptos con participación de la audiencia.
Estudios relacionados a la Bioeconomía	Panel de experiencias con participación de la audiencia.
Desafíos, oportunidades y consensos	Todos los participantes con guía de un facilitador
Conceptos indígenas sobre Bioeconomía	Presentación de conceptos con participación de la audiencia.
Estudios relacionados a la Bioeconomía	Panel de experiencias con participación de la audiencia.
Mesas de trabajo, puntos de encuentro y divergencias	Coordinado por un facilitador
Ejemplos de iniciativas de Bioeconomía en territorios indígenas	Panel de experiencias con participación de la audiencia
Necesidades de los pueblos amazónicos para impulsar Bioeconomía.	Mesas de trabajo y presentación de resultados en plenaria.
Resultados de las mesas de trabajo	Plenaria con a apoyo de facilitación
Conclusiones del evento.	Plenaria.
Cierre	

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro de la parte pertinente señor Prefecto el informe emitido por el departamento de Talento Humano se puede verificar que las recomendaciones establecen que:

La máxima autoridad del GADPPz debe poner en conocimiento al Seno de Consejo Provincial lo antes manifestado para que se pueda tomar una decisión conforme la invitación descrita, esto en base al CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL -COOTAD- Art. 47.-



Atribuciones del consejo provincial. - Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: "...

t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta;" para que tomen la decisión de asistir o desistir de la invitación.

La confirmación de la asistencia del representante del GADPPz, se deberá realizar con la Sra. Fany Kuiru Castro al correo coordinación_general@coicamazonia.org, que es la coordinadora General COICA.

• Es importante que la delegación que asistiese, previa autorización del Seno de Consejo Provincial pueda viajar en las siguientes fechas para realizar las debidas anticipaciones como traslados al aeropuerto, hospedaje entre otros, previo al inicio del evento y posterior terminación del mismo; esto en cuanto a la parte pertinente tanto a la invitación realizado, así como el informe técnico N° 132 emitido por el departamento de Talento Humano señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Listo estimado Secretario, como han podido constatar estimados Consejeros Provinciales, la señora Viceprefecta ha recibido una invitación de parte de una Organización Internacional de parte de COICA para el Foro de Bioeconomía y Pueblos Indígenas que se va a realizar en el país de Brasil y tiene que salir de viaje Internacional para tal efecto y en cumplimiento indicado en el COOTAD, así como en el reglamento interno de movilización y viáticos que existe al interior del Gobierno Provincial para la salida del Prefecto o Viceprefecta se requiere una autorización expresa del Consejo Provincial para poder participar, así es importante que en este momento se ha convocado a esta reunión con el fin de nosotros conocer esta invitación y pues en caso de que los Consejeros así lo autorice para que la Viceprefecta pueda representar a la provincia en este viaje, cabe resaltar que esta invitación es con todos los gastos de movilización, hospedaje pagados porque así lo ha indicado la invitación de parte de COICA por tal efecto no va a representar un gasto para nosotros como Consejo Provincial, en este sentido ponemos en consideración de los señores miembros de la Cámara la invitación realizada a la señora Viceprefecta y para tal efecto quiero preguntarles a todos con respecto a la aprobación para el viaje de la señora Viceprefecta a la ciudad e Belem en la república de Brasil a cumplir con la invitación realizada si tenemos la autorización de los señores Consejeros Provinciales para tal efecto señor Secretario solicito se proceda a tomar votación de esta moción.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Listo señor Prefecto con su venia voy a tomar la votación.

1. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. – Gracias a todos los compañeros de la Cámara, agradecer esta invitación de una organización y a ustedes por su apoyo, mi voto es, **A favor.**
2. Señor Alcalde del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial Ing. Castro Wilcapi Rómulo César, **Ausente.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Ausente.**
4. Señor Alcalde del Cantón Pastaza y Consejero Provincial Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Señor presidente del GADPR de Shell y Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo. – Creo que es muy importante que las autoridades de toda la Cámara mismo tengan esta oportunidad de poder fortalecer sobre todo estos conceptos como es Bioeconomía creo que es el futuro del país sobre todo de nuestra provincia mi voto es, **A favor**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor** para que la señora Viceprefecta participe en ese importante evento.
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. – Mil disculpas por la señal, saludarle al compañero Prefecto, a la compañera Viceprefecta, también saludarles a los compañeros Consejeros, así mismo quisiera que sea todo reciproco más que todo los compañeros Consejeros que cuando haya esos viajes también nos apoyen para poder representar acá a la provincia, al Cantón Mera, de mi parte desearle la mejor la suerte a la compañera que va en representación de Pastaza mi voto es, **A favor** y seguir adelante trabajando por el bien de la provincia, felicitaciones y suerte al Consejo Provincial no le cuesta un solo centavo.

8. Señor Alcalde del Cantón Arajuno y Consejero Provincial Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **Ausente**.
9. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio. – Mi voto a favor de que nuestra compañera Viceprefecta pueda representar a la provincia, pueda representar al Gobierno Provincial en este espacio tan importante de Bioeconomía, pueblos indígenas considero que es fundamental la presencia de ella en este primer espacio y que también podamos generar vínculos y contactos con las distintas ONGs y organismos que van a estar dándose cita en este evento, así que queda autorizada también de mi parte nuestro voto **A favor** para la compañera Viceprefecta.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Proceda a contabilizar los votos señor Secretario.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL, SANTI VARGAS MARCO NEPTALÍ. – Buenas tardes compañero Prefecto, compañero Secretario General y compañeros Consejeros quienes están en esta reunión vía virtual, le deseo suerte, éxitos a la compañera que va a representar a nuestra provincia de Pastaza, pero si sugiero que vayamos con propuestas de los pueblos indígenas acerca del tema de la Bioeconomía es muy importante y que nos traiga un informe para detallar y dar el mensaje que la compañera Lineth Calapucha muy profesionalmente a más de representar a la Cámara Provincial va a representar a los pueblos indígenas especialmente a las mujeres amazónicas un buen viaje, traiga algún criterio, traiga unas buenas ideas, unas buenas propuestas desde Brasil compañera suerte y éxitos.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto una vez que se ha procedido a recepcionar la votación tenemos la presencia de 5 votos a favor que autorizan el viaje y traslado de la señora Viceprefecta a la ciudad e Brasil.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Muchísimas gracias estimado Secretario, y quiero agradecerles a los Consejeros Provinciales por su respaldo y apoyo en este viaje, me parecen adecuadas las sugerencias que ha realizado el Consejero Marco Santi para que la estimada compañera Viceprefecta pueda llevar justamente la idea las propuestas de la bioeconomía y de la misma manera pues al regreso informar a la Cámara Provincial de todos los diálogos que se hayan tenido durante este viaje, de este Foros muy importante para todos nosotros como amazónicos, y como aquí la provincia de Pastaza con sus siete pueblos y nacionalidades, en este sentido quiero decirles que al existir una votación unánime se autoriza el traslado y salida del país desde el 17 al 23 de junio del 2023 de la señora Viceprefecta a cumplir con la invitación realizada por la señora Fany Kuiru Castro Coordinadora General de COICA para que se participe del Foro Internación de Bioeconomía y pueblos amazónicos por lo que se autoriza por parte de la Cámara del Gobierno Provincial de Pastaza el viaje y traslado de la señora Viceprefecta hasta la ciudad de Belem país Brasil disponiendo se emita la resolución correspondiente y trámites administrativos correspondientes para la autorización de la invitación al Foro Internacional sobre Bioeconomía y pueblos realizados a la compañera Viceprefecta, en este sentido pues se procede estimado señor Secretario con el tercer punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 007-CP-GADPPz-2023.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria NO 002-CP-GADPPz-2023, de fecha 16 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y el Art. 7 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, **RESUELVE:** Aprobar y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior a la señora Vice Prefecta de la provincia de Pastaza Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, para que participe en el **FORO INTERNACIONAL SOBRE BIOECONOMÍA Y PUEBLOS AMAZÓNICOS**, que se realizará del 19 al 22 de junio de 2023, en la ciudad de Belem, País Brasil; así como, la salida del País del 17 al 24 de junio de 2023; al mismo tiempo comunicar a la señora Viceprefecta para los respectivos trámites de legalización para poder salir del país, a la Dirección de Administración de Talento Humano para el respectivo registro, y al Departamento Financiero para que proceda a realizar el pago de



viáticos no contemplados en la invitación. Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de los señores Consejeros Ing. Cesar Castro, Ing. Daniela Escobar, Sr. Germán Flores y Lcdo. Darwin Tanguila, por ausencia.

TERCER PUNTO: CLAUSURA.

SEÑORA VICEPREFECTA PROVINCIAL, LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.

– Señor Prefecto, solicito la palabra, agradecerles señor Prefecto y a todos los compañeros Consejeros de la Cámara, nada más para acotar un poquito, ahí pedirles de favor que tome en cuenta también el retorno de Brasil va ser 24 horas entonces en realidad estaré el día 24 de junio aquí en el país, por favor que me consideren hasta esa fecha.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Listo estimada Viceprefecta gracias por acotar esto se le incluirá en el informe, en el informe de solución tomando en cuenta por el tema del viaje en consideración que es un viaje largo no habría ningún problema tendríamos que verificar estimado Secretario nada más en la resolución el detalle exacto de la hora de retorno al Ecuador cuando estaría la compañera Viceprefecta aquí, pero en si la delegación cumplir conforme la agenda que esta también incluida en los expedientes de todos está ahí detallada la agenda que va a cumplir la compañera Viceprefecta queda autorizada por la Cámara Provincial, en este sentido en el tercer punto se procede a dar por clausurado la Sesión Extraordinaria convocada para tratar la autorización de asistencia de la señora Viceprefecta al Foro Internacional sobre Bioeconomía y Pueblos Amazónicos conforme las fechas señaladas a la ciudad de Belem país Brasil, en este sentido les agradezco estimados Consejeros Provinciales por conectarse a esta Sesión Extraordinaria y daremos seguimiento de esta delegación de la Compañera Viceprefecta, una muy buena tarde para todos saludos.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 16:30, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Lcdo. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

